



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

"Educando para la Vida y La Sostenibilidad"

Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022



ACTA DE LIQUIDACIÓN

MANTENIMIENTO DE ADQUISICION DE BIENES

CONTRATO

003

DE FECHA: 19 de MAYO 2026

Adquisición de material de aseo para todas las sedes para embellecimiento y pintura tipo pesado para cancha multifuncional.

FECHA DE INICIO

FECHA DE TERMINACIÓN

DD

MM

AA

DD

MM

AA

20

05

2026

27

05

2026

CONTRATANTE:

NUBIA RISCANEVO VERA

CARGO:

Rectora Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar

CONTRATISTA:

GRUPO EMPRESARIAL FUT SAS

SUPERVISOR:

ELCIDA OMAIRA CRUZ CHONA

En Pamplonita, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar del Municipio de Pamplonita Departamento Norte de Santander, la señora Rectora NUBIA RISCANEVO VERA, GRUPO EMPRESARIAL FAMILIA UNION TRABAJO SAS con su representante legal WILIAM JESUS GARCIA ARIAS mayor de edad, identificado(a) con C.C. No. 88146011 contratista ELCIDA OMAIRA CRUZ CHONA, Docente de la Institución Educativa., funcionario de la Institución docente como supervisor, hemos convenido liquidar el contrato en los siguientes términos:

PRIMERO: El objeto del contrato en mención fue cumplido a cabalidad por el contratista, de acuerdo con el alcance contenido en la cláusula.

SEGUNDO: Los materiales entregados por el Contratista, se reflejan y se sustenta en el informe anexo en el acta elaborada por el pagador de la Institución, la cual reposan en la carpeta del contrato.

TERCERO: Valor del contrato Seis millones ochocientos noventa y dos mil pesos \$6.892.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$6.892.000
VALOR TOTAL CANCELADO	\$6.892.000
DIFERENCIAS	\$ 00.00

ACTAS SUSCRITAS

No	DESCRIPCION	FECHA
001	ACTA DE INICIO	20/05/2026
002	ACTA RECIBO A SATISFACCION	29/05/2026

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com
Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

"Educando para la Vida y La Sostenibilidad"

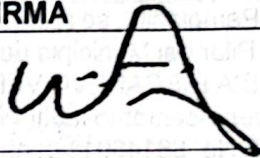
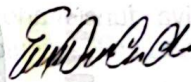
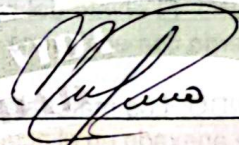
Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022



CUARTO: El pago antes relacionado fue cancelado de conformidad y por ello las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

De igual manera el contratista acredita que se encuentra al día en el pago de aportes para fiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, conforme lo normado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de liquidación los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz, dado en municipio de Pamplonita a los 10 días del mes de JULIO de 2026.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
GRUPO EMPRESARIAL FAMILIA UNION TRABAJO SAS	CONTRATISTA	
ELCIDA OMAIRA CRUZ CHONA	SUPERVISORA	
NUBIA RISCANEVO VERA	RECTORA	

000 598 02	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
000 598 02	VALOR TOTAL CANCELADO
00 00 0	DIFERENCIA

FECHA	DESCRIPCION	NO.
2026-07-10	ACTA DE LIQUIDACION	001
2026-07-10	ACTA DE LIQUIDACION	002

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com
Pamplonita, Norte de Santander